

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8651**      *JOSÉ PÉREZ DE LA ROSA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número Once.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 236/2009, dimanante de autos núm. 505/09, a instancia de Pedro Arenas Ruiz contra José Pérez de la Rosa, en la que con fecha 8 de abril de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada José Pérez de la Rosa, con CIF 75.472.824-A en situación de Insolvencia por importe de 59.824,8 euros de principal, más la cantidad de 17.948 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de abril de 2010.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100023623-1